REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONSTANCIA ESTUDIO DE MERCADO

En la ciudad de Valledupar, a los **Veinticinco (25) días del mes de Agosto de 2020**, la Dra. **ANTONIA ELENA CARRETERO**, en su calidad de **Profesional Universitario – Referente Dimension de Seguridad Alimentaria y Nutricional,** adscrito a la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar, procede a dejar constancia de los tramites surtidos, con el fin de adelantar contrato interadministrativo con **ESE – HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LPEZ** del municipio de Valledupar, para la realización de actividades en salud pública, enmarcadas en el siguiente objeto: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y SENSIBILIZAR A LAS MADRES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN AL BANCO DE LECHE HUMANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, PLAN DECENAL "AMAMANTAR COMPROMISO DE TODOS VIGENCIA 2020- BANCO DE LECHE HUMANA** Y que en cumplimiento de su objeto contractual, adelantará las actividades, que se enuncian:

1. Banco de Leche Humana: Un taller de 30 horas actualización en técnicas de consejería en Alimentación del Lactante y Niño Pequeño para un equipo de 20 trabajadores de la salud del Departamento del Cesar
2. Banco de Leche Humana: seguimiento del establecimiento de la lactancia materna a madres cuyos niños y niñas nacen en la entidad hospitalaria menores de seis (6) meses.
3. Plan Canguro: Fortalecer competencias y habilidades a quince (15) madres de niñas y niños prematuros mensuales, proporciona apoyo especial a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad como hijas e hijos de adolescentes, de familias en pobreza extrema, violencia intrafamiliar, madres cabeza de familia, desplazamiento, discapacidad, con niños y niñas prematuros y/o bajo peso al nacer para fortalecer la necesidad de la lactancia materna y su entorno en el hogar.
4. Plan Canguro: Cinco (5) Jornadas virtuales de mínimo veinte (20) personas sobre Cuidados del recién nacido prematuro y/o bajo peso al nacer dirigida a responsables de menores, talento humano de la salud.
5. Sala Amiga de la Familia Lactante: doscientas ochenta (280) intervenciones mensuales individuales a madres gestantes, puérperas y lactantes de la ESE HRPL sobre lactancia materna exclusiva, introducción a la alimentación complementaria, IAMII Y BLH.
6. Pediatría: Seis (6) Jornadas virtuales de mínimo cuarenta (40) personas para fortalecimiento de la Guías alimentarias de la población colombiana (infantil) por red social comunitaria (incluye lideres comunitarias, madres FAMI y madres gestantes y lactantes por comunas) en Valledupar
7. Pediatría: Actividades de educación e información sobre guias alimentarias de la población colombiana (infantil) a doscientos (200) responsables de menores y adolescentes, talento humano de la salud para el fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables en los menores hospitalizados en el servicio de hospitalización pediatrica de la ESE HRPL y acompañantes.
8. Cuatrocientas (400) intervenciones individuales de consejería en lactancia materna por sesión a madres gestantes, puérperas y lactantes de la ESE HRPL.
9. Ciento cincuenta (150) intervenciones individuales de apoyo a la extracción a madres lactantes que acudan a la ESE HRPL incluye kit de medidas de protección personal para COVID - 19
10. Apoyar con herramientas de Información y educación del BLH a través de la sensibilización que promuevan la promoción de la donación y protección de leche

materna a nivel comunitario e institucional. (dirigida a madres lactantes, gestantes a nivel institucional y comunitario).

11. Apoyar con herramientas audiovisuales de Información y educación a través de la sensibilización que promuevan las Guías alimentarias para menores de dos (2) años, la promoción de la donación y protección de leche materna y la estrategia IAMII desarrollada a nivel institucional en búsqueda de la certificación. Video 1 (Guías alimentarias para menores de dos (2) años) y Video 2 (promoción de la donación y protección de leche materna) story board comercial duración mínimo de cada uno 180 segundos. Video 3 (estrategia IAMII desarrollada a nivel institucional). Guión literario institucional mínimo de 360 segundos. Se debe resaltar imagen interinstitucional.

Para determinar el análisis que soporta el valor estimado de la presente necesidad, se tomó como referencia la propuesta allegada por la **ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ** del municipio de Valledupar, previa solicitud de esta sectorial, a través de la cual da a conocer los costos directos e indirectos que requieren para adelantar la necesidad que pretende llevar a cabo la administración departamental. Ver propuesta.

Con el análisis realizado, se determina que el valor de esta contratación directa se encuentra establecida en la suma de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($150.000.000.oo).**

Atentamente,

ANTONIA ELENA CARRETERO PALACIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
REFERENTE DIMENSION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Elaboró: Antonia Carretero Palacio-Coordinadora Dimensión SAN
Revisó: Antonia Elena Carretero palacio, Referente SAN